

LIGA PREBENJAMÍN

-FINAL PROVINCIA DE VALENCIA -

1. FECHAS Y HORARIO:

Sábado 11 de Junio a las 10:00h

Los calentamientos se realizarán 60 minutos antes de la competición.

2. SEDE:

Polideportivo de Canals

3. EQUIPOS:

CLUBES PARTICIPANTES
C.N.E. Gandia
Aquatic Horta Nord
C. Valenciano
C.N. La Costera
C.N. Quart de Poblet
C.N. Trencaones Alzira
C.N. Bosco
C.D. Caxton College

4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Categoría masculina: nacidos en 2012 y 2013

Categoría femenina: nacidos en 2014 y 2015

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

JORNADA	FECHA	PROGRAMA DE PRUEBAS
Final	11-12 Junio	1. 4x50 libre mixto 2. 4x50 estilos mixto 3. Relevos Mixtos 8x50 piernas crol

6. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada.
- Cada nadador podrá participar en una o más pruebas de relevos.
- Los clubes podrán inscribir tantos deportistas como quieran.
- Los clubes no tendrán límite de inscripción de equipos en las pruebas de relevos.
- Los relevos de 4x50 tendrán que tener como mínimo un miembro del sexo opuesto, pudiendo componerse por una, dos o tres personas del mismo sexo. (3-1, 2-2, 1-3).
- Los relevos de 8x50 tendrán que tener como mínimo dos miembros del sexo opuesto, pudiendo componerse por una, dos, tres o personas del mismo sexo. (4-2, 3-3, 2-4).
- A efectos de puntuación solo computara un relevo por club en cada prueba.
- Los clubes que no puedan formar un equipo relevo con sus propios nadadores, podrán formar equipo de relevos con los miembros de otro club, estando este tipo de relevos fuera de concurso, al estar fuera de concurso no será necesario que cumplan los apartados de componentes mínimos por sexo, pudiendo ser los componentes del mismo sexo.
- Los gastos de arbitraje serán compartidos por los clubes participantes según normativa económica 2021-2022.

- Ante una posible duración excesiva de las sesiones, tendrán preferencia en la participación los clubes que hayan realizado la petición de sedes.
- Las inscripciones de las pruebas se realizarán a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN, debiendo enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por la aplicación a dalicante@fncv.es (provincias de Alicante y Valencia) y a dcastellón@fncv.es (provincia de Castellón) antes de las 20:00 horas del jueves de la semana anterior a la celebración de cada evento.
- El plazo de inscripción se abrirá en el mismo momento que sean publicadas las normativas en la web, pudiendo realizar las inscripciones de todas las pruebas simultáneamente.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

a. De la competición

- Todas las series de pruebas se configurarán por sorteo aleatorio.
- Las pruebas se disputarán en formato contrareloj.
- Habrá un cronometrador por cada dos calles.
- Cada nadador deberá de aportar su tabla.
- Las pruebas individuales se desarrollaran de forma habitual.
- Las pruebas de nado se regirán por reglamento general
- Los equipos de relevos deberán de estar configurados con 4 nadadores y 4 nadadoras en el orden que decida cada equipo.

- Las pruebas individuales de piernas mariposa, braza y crol se desarrollarán:

Salida: desde dentro del agua con una mano en el borde de la piscina, los dos pies en la pared y la otra mano agarrando la tabla. El nadador podrá colocarse de lado o sobre su vientre. La cabeza se mantendrá en todo momento fuera del agua mirando al frente o a uno de sus dos lados según la posición de salida que adopte.

Nado: durante el transcurso de la prueba el nadador tendrá que mantener las dos manos en contacto con la tabla en todo momento. Podrá desplazarse con la cabeza sumergida.

Llegada: se dará por finalizada la prueba cuando el nadador toque la pared con la tabla y sus dos manos estén agarrando la tabla en el mismo momento. Hasta que el nadador no realice la llegada de esa forma, el tiempo seguirá corriendo y se le asignará como marca oficial ese tiempo.

- Las pruebas individuales de piernas de espalda se desarrollarán:

Salida: como marca la normativa oficial para las pruebas de nado.

Nado: el nadador deberá de colocarse en posición de flecha llevando en todo momento las dos manos juntas por delante de la cabeza.

Llegada: se dará por finalizada la prueba cuando el nadador toque la pared en posición de flecha con las manos juntas. Hasta que no toque de esa forma el tiempo seguirá corriendo, asignándole finalmente la marca correspondiente.

- Los relevos de piernas de estilos seguirán el orden oficial de los relevos de estilos de nado: espalda, braza, mariposa y libre. El nadador que nade la posta de espalda saldrá con salida de espalda.

- En los relevos de piernas de 50 metros en la posta de mariposa, braza y crol el viraje se realizará tras tocar la pared. Los nadadores deberán de tocar la pared según la normativa de llegada y virar posteriormente. Podrán hacerlo con una voltereta o girando sobre la superficie del agua.
- En los relevos de piernas de 50 metros en la posta de espalda se aplicará la misma normativa que para el nado, es decir, se permite realizar una brazada previa al giro.
- BAJAS: una vez efectuada la inscripción, si el club da de baja a los nadadores inscritos mediante remisión de escrito a la Secretaría de la Federación antes de las 12 horas del jueves anterior a la competición, esas inscripciones no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de los gastos. Las realizadas con posterioridad, sí se contabilizarán.
- CAMBIOS: no se admitirán cambios ni sustituciones.

b. De la clasificación

- Según normativa general:

<https://www.fncv.es/archivos/federacion/normativas/cas/9f6e6b1b8563926a162119f1b84c95aa.pdf>

c. Premiación

-Según normativa general:

<https://www.fncv.es/archivos/federacion/normativas/cas/9f6e6b1b8563926a162119f1b84c95aa.pdf>

8. PROTOCOLO COVID-19

Desde el 20 de abril de 2022 la FNCV gestiona los protocolos referentes a la Covid-19 con las siguientes medidas preventivas:

- 1- Los clubes deberán de evitar aglomeraciones en las entradas y salidas, la federación NO MARCARÁ TURNOS DE ENTRADA A LA INSTALACIÓN NI TURNOS DE CALENTAMIENTO.
- 2- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO SOLO PARA EL PÚBLICO, (en el caso de que instalación permita la entrada de público).
- 3- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- 4- LAS INSTALACIONES SERÁN LAS QUE DECIDIRAN SI SE PERMITE LA ENTRADA DE PÚBLICO y en qué condiciones y aforos.
 - a. Se permitirá la entrada de público

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.